



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA**  
 "TIERRA DE LA CULTURA SECHIN Y EL BALNEARIO TORTUGAS"  
 REGIÓN ANCASH - PERU

PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS S/N - TELEFAX (043) 412063

**ACUERDO DE CONCEJO N° 270-2010-MPC**  
 Casma, 07 de Diciembre del 2010

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA.**

**VISTO;** en Sesión Ordinaria de Concejo de la fecha, el Pedido del Regidor Sr. CLIMACO ELISEO CABELLO GARCIA, Presidente de la Comisión de Promoción y Desarrollo de la Economía Local, solicita se incorpore Presupuesto Institucional de Apertura 2011 el proyecto de obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR CALAVERA GRANDE, CALAVERA CHICA Y CHOLOQUE DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CASMA - ANCASH"; y

**CONSIDERANDO:**

Que, el Regidor Sr. CLIMACO ELISEO CABELLO GARCIA, Presidente de la Comisión de Promoción y Desarrollo de la Economía Local, hace de conocimiento del Pleno del Concejo que el proyecto de obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR CALAVERA GRANDE, CALAVERA CHICA Y CHOLOQUE DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CASMA - ANCASH", se encuentra viabilizado con código de SNIP 168987 con un presupuesto para su ejecución de S/. 759,983.26 Nuevos Soles, siendo necesario la incorporación en el Presupuesto Institucional de Apertura 2011, para su ejecución correspondiente;

Que, el Pleno de Concejo habiendo tomado conocimiento de lo informado por el Regidor Sr. CLIMACO ELISEO CABELLO GARCIA, consideran necesario se incorpore en el Presupuesto Institucional de Apertura 2011 el proyecto: Obra "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR CALAVERA GRANDE, CALAVERA CHICA Y CHOLOQUE DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CASMA - ANCASH", se encuentra viabilizado con código de SNIP 168987 con un presupuesto para su ejecución de S/. 759,983.26 Nuevos Soles, por cuanto beneficiará a los pobladores de estos sectores;

Estando al Voto UNANIME del Pleno de Concejo y con la facultad que confiere el Artículo 39° de la Ley N° 27972 - "Ley Orgánica de Municipalidades".

**SE ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.- INCORPORAR** en el Presupuesto Institucional de Apertura 2011 el proyecto de obra: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y LETRINAS EN EL SECTOR CALAVERA GRANDE, CALAVERA CHICA Y CHOLOQUE DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CASMA - ANCASH", que se encuentra viabilizado con código de SNIP 168987, para su ejecución respectiva.

**ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina de Presupuesto, Planificación e Informática y demás áreas pertinentes el cumplimiento del presente Acuerdo de Concejo.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASMA  
  
 Carlos Alberto Ochoa Pajuelo  
 ALCALDE